

53936

**ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN &
COMERCIALIZACIÓN S.A.**

Quito, 05 de agosto del 2015.

Señora Abogada
Johana Yvette Jaramillo Levoyer
Ciudad.-

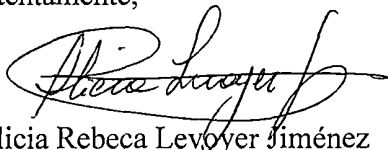
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que de acuerdo al numeral primero de la cláusula sexta de la disposición transitoria de los Estatutos constantes en la escritura de constitución de la compañía denominada **ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN & COMERCIALIZACIÓN S.A.**, se acordó designar a usted para que cumpla las funciones de **GERENTE GENERAL**, cargo que lo ejercerá por el plazo de cinco años, contados a partir de su registro en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Art. 27 de los Estatutos de la compañía. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN & COMERCIALIZACIÓN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de julio del 2015, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de agosto del 2015.

Mucho agradeceré que en el presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

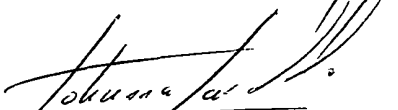
Atentamente,



Alicia Rebeca Levoyer Jiménez

Quito, 05 de agosto del 2015.

RAZÓN: Agradezco la designación y en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN & COMERCIALIZACIÓN S.A.**



Johana Yvette Jaramillo Levoyer
C.I. 171327698-6



TRÁMITE NÚMERO: 53936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12404
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCION & COMERCIALIZACION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO LEVOYER JOHANA YVETTE
IDENTIFICACIÓN	1713276986
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3958 DEL: 03/08/2015 NOT. 12 DEL: 28/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA- RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL